

El SAT-US denuncia el plan de ajuste del Rectorado y llama a la movilización

La mayoría de la comunidad universitaria está mostrando su rechazo a los recortes y promoviendo la insumisión al RDL 14/2012 sin diferenciar entre doctores y no doctores, con o sin sexenio, a tiempo completo o parcial, laborales y funcionarios, etc. Así se han manifestado desde la asamblea de ADIUS a la Plataforma Andaluza por la Universidad Pública.

El Rectorado de la Universidad de Sevilla está dando pasos en la dirección contraria como muestra la carta enviada por el Vicerrectorado de Docencia a las direcciones de los departamentos con directrices para la **asignación de la dedicación docente**. Desde el SAT-US denunciamos que:

1. **El Rectorado asume el RD 14/2012 y el Plan Económico y Financiero de la Junta de Andalucía**, rechazados ambos por los sindicatos.
2. **El Rectorado amplía los supuestos del RD 14/2012** en contra de los derechos laborales del PDI, especialmente de quienes están al principio de la carrera investigadora (no doctores) y en las áreas de conocimiento vinculadas a antiguas diplomaturas y áreas técnicas donde, hasta recientemente, ha estado restringida la carrera investigadora.
3. **El Rectorado pretende dividir al PDI** con un nuevo criterio sacado de la chistera de la vicerrectora (doctores vs no doctores), generando tensiones y reparto desigual, injusto y sin fundamento jurídico de cargas laborales.
4. Aunque se niega, la ampliación de la dedicación docente a más de 24 créditos abre la puerta a despidos. **El Rectorado está sentando las bases para el ajuste de la plantilla en los próximos meses.** ¿Es casualidad que en los departamentos donde se concentran no doctores abunde el profesorado asociado?
5. **La propuesta del Rectorado no ha sido negociada** con ningún representante del PDI. Es una propuesta unilateral, injusta e ilegal.

En consecuencia desde el SAT-US llamamos a la **insumisión al RDL 14/2012 y a la propuesta del Rectorado para la elaboración de los PODs**, la cual puede canalizarse por distintas vías:

1. Acordar en Consejo de Departamento un POD que reparta equitativamente la dedicación docente sin superar los 24 créditos.
2. No acudir al Consejo de Departamento de aprobación del POD. Recordamos que es necesario un 30% de quórum para su aprobación.
3. Solidaridad con el conjunto del PDI no aceptando la rebaja a 16 créditos recogida en el RDL 14/2012.

En estas circunstancias no vemos otra alternativa que avanzar hacia una **huelga indefinida a partir de septiembre** que bloquee el inicio del curso en la Universidad de Sevilla.

Conscientes de la importancia de la unidad sindical, llamamos a la comunidad universitaria a participar en la **manifestación del 22 de Junio a las 12 h en el Rectorado**, a pesar de haber sido convocada unilateralmente por CCOO y UGT sin contar con la Plataforma Andaluza por la Universidad Pública.

¡Dimisión de Wert y derogación del RDL 14/2012!